



Sana +turgia teatro sin contingencia

En el marco del Día Mundial del Teatro 2020 y en el contexto de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección del Sistema de Teatros (en lo sucesivo la DSTCM), invita a participar en el concurso de creación escénica

- Puede participar cualquier persona interesada en la presente convocatoria (que tiene como objetivo pensar el Teatro desde otras perspectivas de creación, desarrollo y presentación, fuera de los recintos convencionales) con una obra corta, cómica y original (con un máximo de 20 minutos de duración), que aborde el momento actual de las artes escénicas en un contexto de contingencia.

La Comedia es un género que permite que el Teatro, la Multidisciplina y el Cabaret puedan abordar este momento de confinamiento desde una perspectiva relajada y humorística, pero también analítica y reflexiva para sanar el cuerpo y el espíritu.

- La manera de participación puede ser individual o colectiva. La persona o el grupo responde de la autoría y originalidad de la propuesta de teatro presentada para el Concurso.

- Quedan excluidas obras que hayan sido premiadas en otras convocatorias. No se aceptan textos que sean adaptaciones de otros autores.

- La presente convocatoria está vigente desde el momento de su publicación hasta el miércoles 29 de abril, a las 23:59 horas.

- La dinámica para participar es la siguiente:

La obra tiene que ser grabada y subida a un canal de YouTube. Una vez en dicha plataforma, mandar el link en la cual está alojada y el texto digital (letra Arial, 12 puntos y un interlineado de espacio y medio) al correo: teatros.prensaydifusion@gmail.com, en el cual se confirmará la recepción de participación.

Al día posterior del cierre de la Convocatoria, se subirán los trabajos concursantes al Facebook de la institución (TeatrosCdDeMexico), en el cual permanecerán para visto de todo el público.

Se formará un Comité para evaluar los trabajos recibidos y se seleccionará un ganador. Su fallo será inapelable.

Una vez emitido el fallo, la DSTCM se comunicará con el ganador para darle a conocer el resultado del concurso, que será difundido en las redes sociales de la institución.

- El Premio consiste en un estímulo económico de 25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), más IVA con recibo CDFI. El Comité asesorará a la persona o colectivo ganador para afinar los detalles del texto con el objetivo de hacer una grabación especial para Capital 21 de su texto en formato audiovisual.

- De acuerdo al número de proyectos que se reciban y la calidad de éstos a criterio del Comité se podrán entregar un segundo lugar (dotado de 15 mil pesos) y un tercer lugar (que consta de 10 mil pesos).

- La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

- Cualquier cosa no prevista en dicha convocatoria será resuelta por la DSTCM.